



## Destacados de la Semana

### Decretos de interés

- ♦ **Decreto N° 321/019, de 4 de noviembre de 2019:** Se modifica la Nomenclatura Común del Mercosur y su correspondiente Arancel Externo Común.
- ♦ **Decreto N° 322/019, de 4 de noviembre de 2019:** Se aprueba régimen especial de facturación de servicios en el marco de Contratos de Participación Público Privada.
- ♦ **Decreto N° 323/019, de 4 de noviembre de 2019:** Se agrega inciso al artículo 3° del Decreto N° 329/016, de 13 de octubre de 2016.
- ♦ **Decreto N° 324/019, de 4 de noviembre de 2019:** Se incluye en las disposiciones del Decreto N° 303/019, de 14 de octubre de 2019, a las entidades que administren propiedades de cobranza de arrendamientos comprendidas en el literal c) del artículo 36 del Decreto N° 148/007 y el literal b) del artículo 32 del Decreto N° 149/007.
- ♦ **Decreto N° 325/019, de 4 de noviembre de 2019:** Se fija el valor del Índice Medio del Incremento de los Precios de Venta de los Inmuebles Rurales (IMIPVIR) al 30 de septiembre de 2019.

Fecha	Índice
30.09.2019	4,82

La liquidación de los Impuestos a las Rentas de las Actividades Económicas (IRAE), de las Personas Físicas (IRPF) y de los No Residentes (IRNR) correspondiente a enajenaciones acaecidas entre el 1° de octubre de 2019 y la fecha de publicación de este Decreto, podrá efectuarse aplicando el valor del Índice Medio del Incremento de los Precios de Venta de los Inmuebles Rurales (IMIPVIR) del 30 de junio de 2019 o el establecido en el artículo anterior. Publicado en DO de 11 de noviembre de 2019.

Fuente: [Página web Presidencia](#)

### Comunicación BCU N° 2019/259, de 7 de noviembre de 2019

Ranking de Operadores Primarios y Aspirantes a Operadores Primarios.

[Leer más...](#)

Fuente: [Página web BCU](#)

### Comunicado BPS N° 26/2019 - noviembre, 2019

#### Facturación por saldo - Construcción - Empresas contratistas

Se informa a las empresas contratistas de construcción que a partir de las obligaciones del mes de noviembre 2019, se incluirán en sus facturas los saldos que desde enero 2014 se encuentren pendientes de pago. De esta forma en las facturas autogestionadas se incluirán las deudas originadas por: Obligaciones corrientes, Multas GAFI, Multas por Reintegros Mutuales, Timbres.

[Leer más...](#)

Fuente: [Página web BPS](#)

### Bergstein Abogados - Reporte Tributario - Contable N° 17

En dicho reporte se analizan los siguientes temas, entre otros: **a)** IRPF sobre los alquileres de temporada: suspensión de la retención de las inmobiliarias; **b)** Incentivo fiscal para la actividad audiovisual; **c)** Gestión de residuos e imposición: IMESI a los envases y otros productos plásticos; **d)** Tratamiento tributario de las Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS).

[Leer más...](#)

Fuente: [Bergstein Abogados, Reporte Tributario N° 17, octubre 2019](#)

### KPMG: Monitor Semanal N° 852

- ♦ **Proyecto de Ley propone modificar el sistema de negociación colectiva:** En el mes de octubre el Poder Ejecutivo remitió al Parlamento un proyecto de ley que propone una serie de modificaciones a la Ley N° 18.566 incluyendo recomendaciones realizadas por los órganos de control de la OIT.
- ♦ **Ingresos por publicidad de las entidades que gozan de la inmunidad prevista en el artículo 69 de la Constitución:** En reciente fallo el TCA entiende que la publicidad realizada por instituciones culturales y de enseñanza no queda incluida en la exclusión constitucional de tributos y que se trata de un ingreso empresarial que verifica el hecho generador el IRAE, por lo cual resulta gravada por IRAE e IVA.
- ♦ **Prescripción tributaria de adeudos ante el Banco de Previsión Social:** En esta entrega se analiza el régimen de la prescripción de adeudos tributarios ante el Banco de Previsión Social.

[Leer más...](#)

Fuente: [KPMG: Monitor Semanal N° 852, de 8 de noviembre de 2019 - Departamento de Asesoramiento Tributario y Legal](#)

El contenido de los artículos y comentarios publicados en el Boletín Técnico Digital es de responsabilidad exclusiva de sus autores y no necesariamente coincide con la opinión del Consejo Directivo y del Consejo Editorial del CCEAU.

### ÍNDICE TEMÁTICO

[Inicio](#)

[CAPÍTULO I](#)

[Tributaria](#)

[CAPÍTULO II](#)

[Administración y Finanzas](#)

[CAPÍTULO III](#)

[Economía](#)

[CAPÍTULO IV](#)

[Laboral y Seguridad Social](#)

[CAPÍTULO V](#)

[Contabilidad y Auditoría](#)

[CAPÍTULO VI](#)

[Comercio y Relaciones Internacionales](#)

[CAPÍTULO VII](#)

[Eventos Académicos](#)

[Boletines Anteriores](#)

[Preguntas Frecuentes](#)

### CONSEJO DIRECTIVO

**PRESIDENTE**

Cr. Cristina Freire

**VICEPRESIDENTE**

Cr. Luis González Ríos

**SECRETARIA**

Cr. Silvia Leal

**PROSECRETARIO**

Cr. Daniel Acuña

**TESORERA**

Cr. Virginia Romero

**PROTESORERO**

Cr. Oscar Torielli

**VOCALES**

Cr. María Sol Andrade

Cr. Gabriel Ferreira

Cr. María Noel Ramos

### EDICIÓN DEL

**BOLETÍN TÉCNICO**

**CONSEJO EDITORIAL**

**PRESIDENTE**

Cr. Schubert Vázquez Darino

**Coordinadores:**

Cr. Gustavo Ribeiro

Cr. Juan Carlos Oliveira

Cr. Sebastián Rodríguez